

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8456 *Resolución de 13 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), de corrección de errores de la de 6 de abril de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 13 de abril de 2026 (BOE-A-2026-8157), se procede a su rectificación:

En la página 52372, donde dice: «en turno de promoción interna», debe decir: «por movilidad vertical».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barbate, 13 de abril de 2026.—El Alcalde, Miguel Francisco Molina Chamorro.